



REGLAMENTACIÓN

REGLAMENTO JUVENIL 2024

1. OBJETO

Este documento regula las condiciones, requisitos y normas de participación en las LIGAS JUVENILES de LIGAS GOLF.

Al participar en las LIGAS JUVENILES de LIGAS GOLF se aceptan las condiciones y términos de este reglamento, así como las decisiones tomadas por el Comité de Competición sobre la aplicación e interpretación del reglamento, en caso contrario no deben participar en la LIGA JUVENIL.

2. MISIÓN Y OBJETIVO DE LA LIGA JUVENIL

Que todos los niños y jóvenes tengan acceso al golf para disfrutar y competir sin limitación de edad y nivel de juego.

La promoción del golf a nuestros niños de edad temprana, estos serán los jugadores del futuro. Buscamos ampliar el número de jugadores, que se conozcan y socialicen entre ellos, visiten y jueguen diferentes campos y lleguen a disfrutar de este maravilloso deporte.

Motivando a los jóvenes a que lo practiquen y con diferentes niveles, que se esfuercen y, gracias a ello, puedan llegar a obtener becas, premios y bonos canjeables en productos de golf.

Los dos grandes pilares que son la esencia de estas LIGAS JUVENILES:

Jugadores de promoción y jugadores Hándicap: Sin corte por hándicap

Participación: El primero que se inscribe juega

3. ORGANIZADOR

El organizador de las LIGAS JUVENILES es la Fundación LIGAS GOLF

4. COLABORADORES Y PATROCINADORES



- La Senda Golf & Resort
- MAE Sports & Education
- Educoway
- PING
- Events & Nature
- Club Alta Gastronomía de España
- Pitch & Travels
- PowaKaddy
- Champion of Champions
- Faldo Series

Los Clubes de Golf sede de las pruebas, que con el cobro de un Green Fee reducido, máximo 20€ para 18 hoyos y la mitad para 9, aportan los trofeos del día además de sus instalaciones.

5. PARTICIPANTES

Podrán participar en las LIGAS JUVENILES los jugadores de golf de toda España, de las siguientes categorías. Categorías de participación:

- Benjamines: 6 hasta 10 años (Sub 10)
- Alevines: 11 y 12 años (Sub 12)
- Infantiles: 13 y 14 años (Sub 14)
- Cadetes: 15 y 16 años (Sub 16)
- Sub-21: 17 hasta 21 años (Sub21)

La pertenencia a cada categoría se establecerá por la edad que se cumpla en el año 2024. Los participantes deberán contar con licencia de golf en vigor para poder participar en las pruebas de las LIGAS JUVENILES.

6. LIGAS JUVENILES

Se establecen las siguientes LIGAS o zonas de juego en donde participará cada jugador de golf según su elección. Se organizarán 14 ligas según las siguientes zonas geográficas del territorio nacional, pero este número de ligas y su ordenación geográfica podrá variar, dependiendo de la disponibilidad de los Clubs o Campos de Golf de cada Provincia donde se disputen pruebas de golf:

01 - LIGA ALICANTE, MURCIA

02 - LIGA ANDALUCÍA OCCIDENTAL

03 - LIGA ANDALUCÍA ORIENTAL

04 - LIGA ARAGÓN, NAVARRA, LA RIOJA

05 - LIGA GALICIA

06 - LIGA BALEARES

07 - LIGA CANARIAS



10 - LIGA ASTURIAS, CANTABRIA

11 - LIGA CASTILLA LEÓN

12 - LIGA CATALUÑA

13 - LIGA EXTREMADURA

14 - LIGA MADRID CENTRO

7. REGISTRO EN LAS LIGAS JUVENILES

La participación en las LIGAS JUVENILES exige el registro previo en la página web de LIGAS GOLF, con la URL www.ligasgolf.es o en el formulario de registro que se indique por LIGAS GOLF. Este registro tiene el carácter de “abierto” para todos los jugadores de golf de las categorías anteriormente indicadas, pero será un requisito imprescindible para puntuar en los rankings o clasificaciones.

El registro deberá realizarse, para los menores de edad, por la madre/padre o tutores del jugador de golf o un adulto autorizado por la madre/padre o tutores del jugador de golf. Mediante la cumplimentación del formulario de registro de la página web www.ligasgolf.es o formulario que se indique por LIGAS GOLF y la confirmación de la autorización de la madre/padre o tutores del jugador de golf menor de edad.

Al registrarse un jugador de golf en las LIGA JUVENILES deberá indicar la LIGA o zona de juego en la que participará. Pudiendo un participante inscribirse en más de una LIGA, pero solo obteniendo el premio de participación para las finales en la primera liga en la que se clasifique y participando en las finales por la liga primera por la que se clasifique. En caso de coincidir en fechas más de una final, el participante, previamente, deberá indicar la liga por la que va a optar para las clasificaciones, solo pudiendo elegir una aunque este inscrito en más de una liga.

8. PRUEBAS

Las pruebas (competiciones de golf) que se disputarán serán:

8.1 DE LAS LIGAS JUVENILES

- En cada LIGA (zona de juego) Nueve (9) pruebas regulares.
- Una Final en cada LIGA (zona de juego) con valor doble de puntuación.
- Una Gran Final Juvenil Scratch Stableford.
- Una Gran Final Juvenil Handicap Stableford.

La disputa de estas 142 pruebas o competiciones de golf se organizará para su celebración durante el año 2024. El número de las 9 pruebas regulares en cada LIGA (zona de juego) podrá variar según la disponibilidad de los Clubs o Campos



8.2 DE LAS FALDO SERIES Y CHAMPION OF CHAMPIONS

Para los clasificados a través de los Ranking Faldo Series y los inscritos a la Faldo Series:

- Final de las Faldo Series compitiendo para la World Amateur Golf Ranking (WAGR) Y la Champion of Champions, con tres días de pruebas y uno de entrenamiento según la clasificación.
- Que contará con 250 plazas en total de todas las categorías y sexos, compitiendo:
- Las categorías Sub 12 masculino y femenino, Sub 14 masculino y femenino, Sub 16 masculino y femenino, Sub 18 masculino y Sub 18 femenino, competirán a tres días, 18 hoyos cada día. Con salidas por orden de hándicap el primer día, el segundo día por orden de clasificación inversa y tercer día, con corte de los 70 mejores y empatados, en orden de clasificación inversa. La categoría Sub 10 masculino y femenino, competirá a dos días, 9 hoyos cada día. El segundo día saldrán en orden de clasificación, saliendo la última partida los líderes de la competición.
Seis pruebas federativas previo pago, que dará acceso directo a la Final a 60 jugadores.
Cincuenta plazas para jugadores extranjeros, previo pago, a disposición de la organización.

9. INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS REGULARES Y RANKINGS FALDO SERIES

9.1 INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS REGULARES DE LA LIGA JUVENIL

La información para la inscripción en las pruebas regulares de cada LIGA (zona de juego) se comunicará a través de la página web y los canales de comunicación utilizados por LIGAS GOLF, prevaleciendo la información de este reglamento frente a cualquier otra que se divulgue de las pruebas o finales.

El coste de participación lo determinará el club o campo de golf donde se celebre la prueba regular y tendrá un precio máximo, salvo condiciones especiales en algún club o campo de golf y los impuestos a grabar, de:

- 20 € para jugadores que disputen 18 hoyos.
- 10 € para jugadores que disputen 9 hoyos.

Coste inscripción de jugadores de clubs o campos de golf no SEDE:

20 € la Inscripción Juvenil de acceso a la Liga (único pago para toda la Liga) para los jugadores cuyos clubes (según licencia federativa) no son SEDE (en ellos no se disputa alguna prueba) de la LIGA JUVENIL. Los jugadores deberán acreditar, a petición de LIGAS GOLF, el club al que pertenecen. Este pago es independiente al importe para participar en cada prueba regular de la LIGA y podrá



calendario de la LIGA.

En caso de no abonarse esa cantidad de 20€ de club o campo de golf SEDE se podrán limitar las puntuaciones en las clasificaciones o incluir una penalización en las puntuaciones obtenidas por el jugador a criterio de LIGAS GOLF

9.2 INSCRIPCIÓN EN LOS RANKINGS FALDO SERIES Y CHAMPION OF CHAMPIONS. RANKING SCRATCH STABLEFORD.

Para tener derecho a participar en los RANKING SCRATCH STABLEFORD el jugador deberá abonar, independientemente del pago de inscripción en las pruebas regulares de la Liga y salvo el incremento por los posibles impuestos a aplicar:

- Benjamín (Sub 10) pagarán 10€ de preinscripción
- Alevín (Sub12) pagarán 20 € de preinscripción
- Infantil (Sub14), Cadete (Sub 16), Junior (Sub18) pagarán 30 € de preinscripción

Una vez abonada esta cantidad los resultados en las pruebas regulares computarán en los RANKINGS FALDO SERIES para optar a la FINAL FALDO SERIES y la final CHAMPION OF CHAMPIONS. Pero no computarán las pruebas regulares disputadas antes de abonar esta inscripción, salvo la inmediatamente anterior a la fecha del pago de esta inscripción.

Para las pruebas regulares, el club o campo de golf donde se dispute cada prueba determinará el número de jugadores que participaran en la jornada, reservando el 35% de plazas, máximo, para la inscripción de jugadores de dicho club o campo de golf donde se dispute la prueba. Pudiendo exigir a los jugadores la justificación de la pertenencia a dicho club o campo de golf.

10. PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS REGULARES

El pago de las inscripciones para la participación en las pruebas de las ligas o en las finales, así como el abono de cualquier otra cantidad a LIGAS GOLF podrá llevarse a cabo a través de la pasarela de pago de la página web de LIGAS GOLF.

Las condiciones de abono de inscripciones están accesibles para los usuarios en la página web de Ligas Golf.

El abono de cualquier inscripción NO SE DEVUELVE O REEMBOLSA. Pero puede usarse la cantidad abonada en la inscripción de alguna prueba o torneo de un jugador de golf, para la inscripción en otra prueba o torneo de la misma liga y temporada a elección del jugador de golf, si se comunica la no asistencia a la prueba o torneo cuya inscripción se ha abonado, antes de la finalización del periodo de inscripción a esa prueba y no se haya solicitado, para ese mismo



la diferencia del coste de la inscripción si fuese distinta a la cantidad que abonó inicialmente.

La comunicación de la no asistencia a una prueba para reservar la plaza para otra prueba de esa liga y temporada para ese mismo jugador, se realizará mediante el envío de un correo electrónico a la dirección directordeportivo@ligasgolf.es. Y no se concederá esta reserva de la cantidad abonada si se comunica terminado el plazo de inscripción o en menos de 3 meses de la anterior solicitud de reserva.

11. PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS REGULARES

Cinco (5) días antes de la fecha de la celebración de la prueba regular se cerrarán las inscripciones y los jugadores admitidos para participar no podrán darse de baja, sin penalización, salvo por motivos médicos debidamente justificados y acreditados.

Las partidas de juego de cada prueba regular se publicarán, en un plazo mínimo de 24 horas antes del comienzo de la prueba, para su conocimiento por los jugadores.

Los plazos de cierre de inscripciones y de publicación de las partidas podrán variar a criterio del comité de la prueba o de LIGAS GOLF. Las plazas en las pruebas regulares una vez que se abra el plazo de inscripción se asignará por orden de inscripción. Una vez completadas las plazas de inscripción de una prueba, los siguientes jugadores de golf que hayan querido inscribirse pasarán a la lista de espera en el orden de inscripción, para obtener una plaza si hay bajas entre los inscritos antes del cierre de las inscripciones.

En caso de cubrirse todas las plazas disponibles en una prueba, los jugadores participantes en la Liga Juvenil que hayan quedado excluidos sin participación en la lista de espera tendrán reservada, los 4 primeros de dicha lista, una plaza en la siguiente prueba regular de la LIGA, pero tendrán que inscribirse en la primera semana de apertura de las inscripciones de dicha prueba. Para el resto de jugadores de la lista de espera LIGAS GOLF podrá, en su caso, reservar plaza a un número de jugadores de dicha lista, en el momento de la apertura de las inscripciones.

No reservándose estas plazas a los jugadores de la lista de espera en las posteriores pruebas.

Tras la inscripción en alguna prueba, solo podrá darse de baja un jugador si lo comunica, al menos, cinco días antes de la fecha de la celebración de la prueba. En caso de no asistir un jugador a una prueba, sin haber comunicado su baja 5



participar en las dos siguientes pruebas que se celebren, salvo que queden plazas libres en esas pruebas.

Si el pago de la participación en una prueba regular se realiza en el momento de la inscripción en la prueba, no se devolverá el importe de la inscripción si no se comunica la baja 5 días antes de la fecha de la disputa de la prueba o no se presenta el jugador a la prueba sin haberse dado de baja en este plazo de 5 días antes de la fecha de la prueba.

12. RANKINGS

12.1 RANKING LIGA JUVENIL

Se establecerá un “ranking” hándicap de cada LIGA, con la suma de los puntos stableford obtenidos por cada jugador en las siguientes pruebas, por cada categoría y sexo:

- Los resultados de las “cuatro” mejores pruebas regulares jugadas.
- Y el resultado de La Final de la Liga (zona de juego) que se dispute, que computará DOBLE.

También se establecerá un Ranking Nacional de la Liga Juvenil con todos los participantes en todas las ligas (zonas de juego) juveniles con los resultados de las cuatro mejores pruebas regulares jugadas y la final de la Liga que computará doble.

Se establecerá un “ranking” hándicap de cada LIGA, con la suma de los puntos stableford obtenidos por cada jugador en las siguientes pruebas, por cada categoría y sexo:

- Los resultados de las “cuatro” mejores pruebas regulares jugadas.
- Y el resultado de La Final de la Liga (zona de juego) que se dispute, que computará DOBLE.

También se establecerá un Ranking Nacional de la Liga Juvenil con todos los participantes en todas las ligas (zonas de juego) juveniles con los resultados de las cuatro mejores pruebas regulares jugadas y la final de la Liga que computará doble.

12.2 RANKING FALDO SERIES Y CHAMPION OF CHAMPIONS (SCRATCH STABLEFORD)

Se realizarán los siguientes ranking:

FALDO SERIE Y CHAMPION OF CHAMPIONS

- Sub 10 masculino y femenino



- Sub 18 Masculino y Femenino
- Sub 18 Masculino y Femenino
- Con la puntuación en las pruebas regulares disputadas entre el 1 de enero y 21 de julio de 2023

Ranking Faldo Series y Champion of Champions Liga

Se establecerá un “ranking” scratch stableford nacional, con la suma de los puntos scratch stableford obtenidos por cada jugador, si participa en la clasificación de las FALDO SERIES, a partir de las siguientes pruebas:

- Los resultados de las “dos” mejores pruebas regulares jugadas, con la puntuación obtenida.
- El resultado de la “tercera” mejor prueba regular jugada, que se contabilizará en el ranking con puntuación DOBLE.

Ranking Faldo Series y Champion of Champions Nacional

Se establecerá un “ranking” scratch stableford nacional, con la suma de los puntos scratch stableford obtenidos por cada jugador, si participa en la clasificación SCRATCH, con las siguientes pruebas:

Los resultados de las “dos” mejores pruebas regulares jugadas.

Y el resultado de la “tercera” mejor prueba regular jugada, que se contabilizará en el ranking con puntuación DOBLE.

Otros resultados que no correspondan a las pruebas regulares o la puntuación de la Final de la Liga (zona de juego) que dispute, no computarán para los Rankings.

En caso de empate entre varios jugadores en el Ranking Juvenil, en la suma de los puntos de las pruebas regulares, y en su caso tras la final de la liga, con igualdad de puntos de hándicap, para la participación en las finales de la LIGA, se establecerá la clasificación con los siguientes criterios, mientras se sigan manteniendo los empates:

- La puntuación del primer descarte de la Liga Regular, quinto mejor resultado en la Liga.
- La puntuación del segundo descarte de la Liga Regular, sexto mejor resultado en la Liga.
- La puntuación del tercer descarte de la Liga Regular, séptimo mejor resultado en la Liga.
- La puntuación del cuarto descarte de la Liga Regular, octavo mejor resultado en la Liga.
- La puntuación del quinto descarte de la Liga Regular.
- La mayor bajada de hándicap desde la inscripción en la LIGA JUVENIL durante la disputa de las pruebas de la LIGA JUVENIL.
- Sorteo.

En caso de empate entre varios jugadores, en los Ranking Scratch, con las dos mejores pruebas y la tercera mejor prueba que puntuará doble, se establecerá



- El jugador con hándicap mayor.
- El jugador que hubiera disputado más pruebas regulares.
- La mayor bajada de hándicap desde la primera y última prueba regular que dispute para contabilizarlas para el ranking.

Las puntuaciones y la clasificación de las categorías de cada Liga (zona de juego) y los Rankings Scratch se podrán consultar en la página web de LIGAS GOLF.

13. PARTICIPACIÓN EN LAS FINALES

13.1 FINAL DE LA LIGA

La plaza para la participación en la Final de cada Liga (zona de juego) que se celebre, se asignará según la clasificación acumulada (ranking) de cada LIGA, designando el comité las plazas disponibles para cada categoría y sexo. En cada Final de la Liga, dependiendo de la disponibilidad del Club o Campo de Golf, habrá un número de plazas, por lo que el número de participantes de cada categoría y sexo de cada Liga podrá variar.

En caso de coincidir en fechas más de una final de varias ligas, el participante inscrito en varias ligas, previamente, deberá indicar la liga por la que va a optar para las clasificaciones, solo pudiendo elegir una aunque este inscrito en más de una liga.

13.2 GRAN FINAL JUVENIL

La GRAN FINAL JUVENIL se disputará en el recorrido alicantino del club de Golf La Sella el 7 de diciembre de 2024. Y se asignará plaza al primer clasificado, por categoría y sexo, del Ranking de cada LIGA (zona de juego) que hayan disputado, al menos, cuatro (4) pruebas regulares de una misma LIGA (zona de juego) y la final de la LIGA.

En caso de ser un jugador el primer clasificado en su LIGA pero no haber disputado cuatro (4) pruebas regulares y la final de la LIGA, salvo que esta prueba no se celebre, no tendrá derecho a obtener la plaza para la Gran Final Juvenil.

En las ligas o zonas de juego donde no se disputen más de cinco pruebas la condición de haber jugado cuatro (4) pruebas regulares y la final, se valorará por el comité para la obtención de plaza en la Gran Final Juvenil.

En caso de no cubrirse todas las plazas disponibles en la Gran Final Juvenil por el número de Ligas o zonas de juego en donde se haya disputado la LIGA, el



Los participantes que se hayan inscrito en varias ligas, solo podrán obtener una clasificación para la final que será la primera en la que obtengan la clasificación y participarán en la final por la liga en la que se hayan clasificado.

13.3 FINAL FALDO SERIES Y CHAMPION OF CHAMPIONS

La participación en la FINAL FALDO SERIES y en la CHAMPION OF CHAMPIONS, se disputará en el recorrido alicantino del club de Golf La Sella.

Los días 23,24,25, de agosto de 2024, con estas plazas, para cada categoría (Sub10 masculino y femenino, Sub12 masculino y femenino, Sub14 masculino y femenino, Sub 16 masculino y femenino, sub18 masculino y femenino):

- Por cada categoría (1) y sexo (1) de cada Liga: 1 plaza para el jugador ganador del Ranking de su categoría y sexo que disputo la liga.
- Por cada categoría (1) y sexo (1) de cada prueba federativa: 1 plaza para el jugador ganador de la prueba federativa de su categoría y sexo que disputo la prueba. Previo pago 150€ o quedar cubierta la inscripción por la federación correspondiente.
- Por cada categoría (5) y sexo (5) para inscripciones internacionales. Previo pago a la organización..

Con 250 plazas en total. 25 plazas por cada categoría y sexo.

Los derechos de participación y coste para participar en la FINAL FALDO SERIES compitiendo para la WAGR y en la CHAMPION OF CHAMPIONS, serán los siguientes según estas condiciones:

13.3.1 Inscritos en los rankings SCRATCH

Según el número de participantes de cada Liga y categoría inscritos en el ranking SCRATCH en la liga regular (apartado 9.2 Ranking Scratch de este Reglamento) varían las condiciones económicas para la participación en la final FALDO SERIES y CHAMPIONS OF CHAMPIONS:

Si hay inscritos 5 o más participantes en una cada categoría y sexo en una Liga:

Clasificación sin coste: Para los participantes de la Liga Juvenil inscritos en los Ranking SCRATCH

de esa categoría y sexo con 5 o más inscritos: Una (1) plaza para el ganador de esa categoría y sexo

de cada Liga, según la clasificación del Ranking Scratch Liga. Y si quedaran plazas vacantes por

ausencia de los ganadores, se asignan al segundo clasificado y así

sucesivamente. Incluye vuelta de prácticas.

Si hay inscritos 4 o menos participantes en una categoría y sexo en una Liga:



de esa categoría y sexo con 4 o menos inscritos: Una (1) plaza para el ganador de esa categoría y sexo de cada Liga, según la clasificación del Ranking Faldo Series Liga. Y si quedaran plazas vacantes por ausencia de los ganadores, se asignan al segundo clasificado y así sucesivamente. Incluye vuelta de prácticas.

Abonando:

- Categoría Benjamín (Sub 10): 15€
- Categorías Alevín (Sub12): 30€
- Categorías Infantil (Sub14) Masculino y Femenino, Cadete (Sub 16) Masculino y Femenino, Junior (Sub 18) Masculino y Femenino : 70€

La indicación del número inscritos en los RANKINGS FALDO SERIES para completar o no los 5 jugadores por categoría y sexo, se comunicará antes de abrir la inscripción para participar en la FINAL FALDO SERIES y CHAMPION OF CHAMPIONS, para conocer los participantes si deben abonar alguna cantidad adicional en la inscripción en los RANKINGS FALDO SERIES.

13.3.2 NO inscritos en los RANKINGS SCRATCH de las FALDO SERIES y CHAMPIONS OF CHAMPIONS

Podrán participar ocupando la plaza (1) disponible en cada liga y categoría a los NO inscritos en los RANKINGS de las FALDO SERIES. Y las plazas vacantes por no haberse inscrito en los RANKINGS de las FALDO SERIES jugadores en alguna categoría y sexo en alguna Liga. No incluye vuelta de prácticas.

Abonando: 150 €

La indicación del número inscritos en los RANKINGS FALDO SERIES para completar o no los 5 jugadores por categoría y sexo se comunicará antes de abrir la inscripción para participar en la FINAL FALDO SERIES y CHAMPION OF CHAMPIONS para conocer los participantes si deben abonar alguna cantidad adicional al de la inscripción en los RANKINGS FALDO SERIES.

14. MODALIDAD DE JUEGO, BARRAS DE SALIDA Y JUEGO LENTO

Todas las pruebas de la LIGA JUVENIL se disputarán a pie, no permitiéndose el uso de Buggies.

Las pruebas se disputarán en este formato y modalidades de juego:



Infantil; Alevín;
Benjamín 9 hoyos.

EXCEPCIONALMENTE: Una prueba que pertenezca a las LIGAS GOLF y sea puntuable para acceso al campeonato de España podrá disputarse en la modalidad: medal, por exigencia federativa. En este caso, los jugadores inscritos en esta prueba deberán declarar, antes de iniciarse la prueba, la modalidad de juego en la que disputarán la prueba, pudiendo optar entre:

- Medal. Lo que implica que:
 - La prueba ES VALEDERA DE ACCESO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA
 - En caso de levantar bola en un hoyo el jugador quedará descalificado para la prueba federativa.
 - Para los rankings de la LIGA JUVENIL computarán los puntos obtenidos como si se hubiera jugado Stableford tanto hándicap como Scratch.
 - El corte, entre los que participarán y no participaran en la prueba, se realizará por Inscripción y en base al porcentaje de plazas a cubrir por cada una de las cinco categorías en Juego.
- Stableford. Lo que implica que:
 - La prueba NO ES VALEDERA DE ACCESO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA
 - En caso de levantar bola en un hoyo el jugador puede continuar la prueba y se PROCESA LA PRUEBA SIN ningún problema.
 - Para los rankings de la LIGA JUVENIL computarán los puntos obtenidos tanto en hándicap Stableford como en scratch stableford
 - El corte, entre los que participarán y no participarán en la prueba, se realizará por Inscripción y en base al porcentaje de plazas a cubrir por cada una de las cinco categorías en Juego.

BARRAS DE SALIDA: En el campo de golf donde se disputan las pruebas serán:

- Jugadores masculinos: Sub 21, Cadete, Infantil y Alevín: Barras amarillas
- Jugadoras femeninas: Sub 21, Cadete, Infantil y Alevín: Barras rojas
- Benjamín 9 hoyos Masculino y femenino: Barras rojas (9 hoyos)

Pudiendo el comité modificar estas barras de salida en alguna prueba y/o categoría, según se acuerde con el club o campo de golf.

JUEGO LENTO: Si un grupo/partida supera el tiempo estipulado para la realización del recorrido, el comité de la prueba podrá dar por terminado el recorrido de estos jugadores del grupo/partida, con los siguientes efectos:

- A los jugadores se les retirarán las tarjetas al final del hoyo que estén disputando, sin poder disputar los hoyos que les resten para terminar el partido.
- Estos firmarán las tarjetas, pero NO serán descalificados.



15. PREMIOS

Los premios que se podrán obtener por la participación en la LIGA JUVENIL y en la FALDO SERIES serán:

15.1 PRUEBAS REGULARES

Premios (trofeos) que se podrán adjudicar en cada una de las pruebas regulares de cada LIGA, a cargo y elección de los Clubs donde se realicen las pruebas, que corresponderá, teniendo en cuenta el número de participantes en cada categoría y las condiciones acordadas con el Clubs donde se realizan las pruebas, al

- Primer/a clasificado/a hándicap Benjamín 9 hoyos indistinto.
- Primer/a clasificado/a hándicap Alevín indistinto.
- Primer/a clasificado/a hándicap Infantil indistinto.
- Primer/a clasificado/a hándicap Cadete indistinto.
- Primer/a clasificado/a hándicap Sub-21 indistinto.

La entrega de los premios será presencial al final de cada prueba, perdiendo el derecho al premio los ganadores que no estuviesen presente en el momento de la entrega de los premios, reservándose el derecho el Comité de adjudicar el premio al siguiente clasificado que esté presente para recibirlo.

Las clasificaciones y los premios se determinarán por LIGAS GOLF en cada prueba, según los participantes en cada categoría y lo acordado con el club o campo de golf donde se disputa la prueba.

15.2 RANKING LIGAS

Premios Ranking en cada LIGA (zona de juego), por gentileza de los patrocinadores y organización, a partir de la suma de la puntuación de las **cuatro mejores** pruebas de la Liga (zona de juego) y la final de la Liga con puntuación doble, que se otorgará en cada Liga que se dispute, a los siguientes ganadores (total 10 premiados por cada Liga):

- Primer clasificado Hándicap Stableford Masculino de cada categoría (Sub-21; Cadete; Infantil; Alevín; Benjamín 9 hoyos)
- Primera clasificada Hándicap Stableford Femenina de cada categoría (Sub-21; Cadete; Infantil; Alevín; Benjamín 9 hoyos).

A todos estos/as premiados/as se les otorgará también el premio de la invitación a la Gran Final Juvenil en el Club de Golf La Sella.

Siendo ocupadas las plazas vacantes para la Gran Final Juvenil, con los mejores de la misma categoría y sexo en base al Ranking Nacional. La organización se



15.3 RANKING NACIONAL SCRATCH LIGAS

La Final de Sub10 (Masculino y femenino), Sub 12 (Masculino y femenino) Sub14 (Masculino y femenino), Sub 16 (Masculino y femenino), Sub18 Masculino, Sub 21 Femenino se disputará en La Sella los días 23 al 25 de agosto del 2024.

Premios adjudicados a los participantes de la final los días 23 al 25 de agosto del 2024 . Los jugadores que competirán tres días con uno de entrenamiento sin coste de Green-fee:

15.3.1 De las Faldo Series

Una plaza para cada uno de los ganadores de las categorías (total 4 plazas)

- Sub 18, Sub 16 masculino.
- Sub 18 y Sub 16 femenino.

Con edad mínima de 12 años, hándicap máximo 12 y mínimo +4 Para jugar la Final Europea Faldo Series 2022 en Dubai, con todos los gastos incluidos para los jugadores campeones. Vuelo excluido.

- Trofeo para el campeón total de la competición WAGR de las Faldo Series España 2024
- Medalla para Campeones y subcampeones en la Final Faldo Series España 2024
- Regalos concedidos por Faldo Series y Fundación Ligas Golf.

15.3.2 De la Champion of Champions

Dos plazas para cada uno de los siguientes ganadores que no obtuvieron premio de las Faldo Series, de las siguientes categorías (total 20 plazas):

- Sub 18, Sub 16, Sub 14, Sub12, Sub10 masculino.
- Sub 18, Sub 16, Sub 14, Sub12, Sub10 femenino.

Con edad mínima de 6 años y máxima de 18. Para jugar el Torneo Mundial de Ligas Juveniles CHAMPION OF CHAMPIONS, donde LIGAS GOLF representará a España y cuya competición INVITATIONAL se celebrará en Irlanda en el año 2024, en el campo que el organizador está pendiente de concretar.

Los premios no son acumulativos.

Las fechas de disputa de los torneos o pruebas de las Faldo Series y Champion of Champions la determinan los organizadores de estos torneos o pruebas, no siendo responsable LIGAS GOLF de estas fechas.

15.3.3 De Ligas Golf

Dos plazas para primer y segundo clasificado, de las siguientes categorías (total 20 plazas):

- Sub 18, Sub 16, Sub 14, Sub12, Sub10 masculino.
- Sub 18, Sub 16, Sub 14, Sub12, Sub10 femenino.



del 2024. Además podrá participar en la Final Familiar, siempre y cuando su padre o madre, que será su pareja en la final del 8 de Diciembre del 2024, haya disputado un mínimo de cuatro pruebas de Ligas Golf.

Este premio si es acumulativo al obtenido de Faldo Series o Champion of Champions

15.4 GRAN FINAL JUVENIL

Donde participan los primeros clasificados de cada categoría y liga que hayan disputado al menos en esa liga cuatro (4) pruebas regulares o las celebradas en esa liga si se disputan menos de cuatro pruebas, y la Final de la liga, si se celebra. Junto con los jugadores invitados por el comité a través del ranking nacional para cubrir las plazas vacantes.

Los premios que se otorgarán en la GRAN FINAL JUVENIL que se celebrará en el Club de Golf La Sella serán:

Diez (10) BECAS Educoway que, en función de la edad e intereses de los premiados, podrán ser canjeados por uno de los siguientes servicios:

Orientación vocacional en universidades europeas:

- Análisis de necesidades e intereses profesionales
- Búsqueda de oferta educativa entre más de 30.000 opciones en 18 países
- Gestión documental completa
- Asesoramiento en la búsqueda y reserva de alojamiento
- Aplicando a un máximo de 4 matrículas hasta en 2 países diferentes a la vez
- Premio valorado en 2.400€ cada pack

Orientación para la realización de un Año Escolar en el extranjero:

- Desde 1º de la ESO a 2º de bachiller
- En colegios de Holanda, Irlanda, Inglaterra o Canadá
- Premio valorado en 1.000€ cada pack (a descontar del coste total del Año Académico)

Orientación para la realización de un Año Escolar en el extranjero:

- Desde 1º de la ESO a 2º de bachiller
- En colegios de Holanda, Irlanda, Inglaterra o Canadá
- Premio valorado en 1.000€ cada pack (a descontar del coste total del Año Académico)

Orientación para la realización de un Summer Camp o curso de idiomas en el extranjero:

- Combinar ocio y actividades con cursos de Inglés, Francés o Alemán
- Desde los 10 a 17 años
- Para todos los niveles de idioma



- El premio consiste en un descuento del 15% sobre el coste del Summer Camp

Diez (10) PACKS de orientación vocacional para Universidades Americanas otorgados por MAE Sports & Education. Una por cada categoría desde Benjamines hasta Sub21 y sexo a los ganadores Hándicap. El premio se compone de:

- Orientación vocacional para universidades americanas.
- Análisis de necesidades y test de personalidad
- Valorado en 1.000€ cada pack

La organización determinará en el momento de la final, en base al valor de estos, el mejor premio por la clasificación realizada.

La entrega de los premios será presencial al final de cada prueba, perdiendo el derecho al premio los ganadores que no estuviesen presente en el momento de la entrega de los premios, reservándose el derecho el Comité de adjudicar el premio al siguiente clasificado que esté presente para recibirlo

16. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El comité del circuito estará compuesto por

- Manuel Dutor Santonja, director de LIGAS GOLF.
- Vicente Tarazona, director deportivo de LIGAS GOLF.

El comité de cada prueba de la liga compuesto por:

- Coordinador o Next Generation de LIGAS GOLF en la zona.
- Un representante de cada campo, director o profesor principal.
- El comité de competición de cada campo donde se dispute la prueba.
- Un representante de la Federación Territorial pertinente, en caso de ser prueba puntuable para acceso al campeonato de España.

Cualquiera de estos estos Comités tendrá la potestad de excluir o descalificar a un jugador de una prueba, de la LIGA JUVENIL o cualquier final, por el incumplimiento de este reglamento o el de las reglas de golf aplicadas por la Real Federación Española de Golf o federación Territorial y por el comportamiento inadecuado, al libre criterio del Comité, del jugador, los padres, familiares o acompañantes del jugador.

El Comité se reserva el derecho a modificar el criterio de clasificación para la obtención de los premios, si considera más adecuada la asignación de determinados premios a la clasificación Scratch u otras categorías o sexo en base a la participación global en la LIGA JUVENIL y en la FALDO SERIES.

Los Comités resolverán en última instancia cualquier controversia que pueda producirse en el transcurso de cualquiera de las pruebas y/o finales de la LIGA



17. CADDIES Y ACOMPAÑANTES

Respecto a la participación o presencia de Caddies y/o Acompañantes en todas las pruebas de la LIGA JUVENIL se aplicarán las siguientes normas:

CADDIES: Está totalmente prohibido que los jugadores lleven caddies

ACOMPAÑANTES:

a) En categoría Benjamín (9) hoyos, queriendo LIGAS GOLF que estos jugadores se sientan arropados y disfruten del Golf, se permitirá acompañantes, con estas condiciones:

- Podrán acompañar al jugador los padres o familiares.
- La función será, exclusivamente, la de ayudarles en lo referente y, bajo petición del jugador, a subir y bajar cuestas con las bolsas, estar pendientes de su alimentación y cuidado durante la prueba, llevar el resultado como marcador de la partida para que, en caso de que los jugadores tengan dudas al repasar las tarjetas, su entrega o firma, puedan ser requeridos por el Comité de la prueba, para cotejar y aclarar dudas sobre las tarjetas o el resultado de la partida entregado por los jugadores.
- El jugador deberá de llevar su bolsa, siempre que pueda, para ir preparando su paso a la categoría alevín e infantil 18 hoyos donde ya no dispondrá de estas ayudas.
- Queda totalmente prohibido que los acompañantes: INFLUYAN O INTERVENGAN EN EL JUEGO (DECISIONES, ESTRATEGIA, CONSULTAS, CONSEJOS, ETC.) DEL JUGADOR. El incumplimiento de esta prohibición será motivo de sanción: Primer aviso: Con el descuento de dos puntos Stableford del resultado final de la tarjeta; Segundo aviso: Con la descalificación del jugador de la prueba.

En caso de ser una prueba valedera para el Campeonato de España los jugadores que la juegan se registrarán bajo el reglamento de la Federación Nacional o Territorial que la organiza

b) En el resto de las categorías, los acompañantes de los jugadores deben ir por el camino de los buggies, a 50 metros por detrás del último jugador de la partida. El incumplimiento de la norma de los 50 metros o, el de influir o intervenir en el juego del jugador, será penalizado:

- Primer aviso: con el descuento de dos puntos Stableford del resultado final de la tarjeta.
- Segundo aviso: con la descalificación del jugador de la prueba.

18. RECLAMACIONES

Con el propósito de que la LIGA JUVENIL y la FINAL SCRATCH FALDO SERIES Y CHAMPION OF CHAMPIONS se desarrolle y ejecute correctamente en beneficio de todos los participantes y el organizador, ante cualquier suceso, hecho o



preferentemente en las siguientes 48 horas desde que se haya producido dicho hecho o suceso, a la siguiente dirección de correo electrónico,

directordeportivo@ligasgolf.es

En la página web de LIGAS GOLF se pondrá a disposición para su consulta los RANKINGS de las diferentes ligas y/o competiciones.

19. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes o los padres o tutores de los participantes en la LIGA JUVENIL, ceden todos los derechos de imagen y de propiedad intelectual a LIGAS GOLF con carácter exclusivo y transferible, por el periodo de 25 años desde el comienzo de la LIGA JUVENIL, sin ninguna limitación territorial y con carácter gratuito de las fotografías, vídeos que se realicen, por LIGAS GOLF o terceros en nombre de LIGAS GOLF, en la celebración de cualquier prueba o final, o la entrega de premios (en adelante CONTENIDOS). Salvo que comunique el participante o su padre/madre o tutor la no cesión de los derechos al inscribirse en la prueba o final, mediante comunicación fehaciente a LIGAS GOLF.

Con esta cesión de los derechos de imagen y propiedad intelectual se atribuye a LIGAS GOLF la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de los CONTENIDOS mediante la reproducción por cualquier medio y en cualquier forma, la distribución y puesta a disposición de los CONTENIDOS al público mediante cualquier formato, la comunicación pública de los CONTENIDOS en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico, con la finalidad de promocionar, publicitar y divulgar las actividades y eventos de LIGAS GOLF. Sin otorgar esta cesión de derechos de imagen ningún derecho económico, reembolso, pago o canon de ningún tipo. Aceptándose por los participantes la recogida y reproducción de su imagen en los términos indicados, de acuerdo con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho al honor en los términos previstos en la citada Ley.

20. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

20. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Los datos personales de los participantes y los de los padres o tutores de los participantes en la LIGA JUVENIL serán tratados por LIGAS GOLF como responsable.



golf, clubs de golf y club sin campo que organicen pruebas o finales. Siendo los datos identificativos del nombre, licencia federativa y resultados de las pruebas o finales.

Finalidades del tratamiento: Los datos personales de los participantes, los padres/tutores de los participantes y los ganadores serán tratados para (i) Gestionar la participación en la LIGA JUVENIL y en las pruebas regulares y finales, así como el cobro de las inscripciones y demás pagos (ii) Administrar las autorizaciones para el tratamiento de los datos de los participantes por sus padres o tutores (iii) Asignar los puntos obtenidos y gestionar el ranking de clasificación (iv) Informar de las fechas y lugares donde se disputan las pruebas y finales de la LIGA JUVENIL (v) Publicar las clasificaciones en la página web www.ligasgolf.es y pruebas en las que se participa; (vi) Contactar con los participantes clasificados para las finales (vii) Publicar los datos de los ganadores de los premios en la página web www.ligasgolf.es (viii) Publicar las imágenes de los participantes recogidas durante la celebración de pruebas/torneos de golf, en los medios de comunicación y divulgación de LIGAS GOLF (viii) Gestionar las obligaciones legales que se deriven para los ganadores por los premios obtenidos.

Legitimidad del tratamiento: La base de legitimación del tratamiento de los datos es el consentimiento otorgado al registrarse en la LIGA JUVENIL y la inscripción en las diferentes pruebas y finales y la prestación del servicio del disfrute de las finales en las que se han clasificado los participantes, como la entrega de los premios que hubiesen obtenido los ganadores. La ejecución de los servicios abonados al inscribirse a las pruebas y finales. Así como el consentimiento otorgado por los participantes a que se recoja su imagen, durante la disputa de las pruebas/finales de golf y en las entregas de premios.

Necesidad del tratamiento: Los datos solicitados a los participantes serán necesarios para gestionar la participación en la LIGA JUVENIL y en las pruebas y finales.

Conservación de los datos: Los datos personales se conservarán durante la celebración de la LIGA JUVENIL, y hasta que revoque los derechos de imagen de las imágenes recabadas del participante, posteriormente durante los plazos de prescripción exigidos legalmente.

Destinatarios de los datos: Los datos personales recabados por LIGAS GOLF serán comunicados a los clubs o campos de golf para poder disputar las pruebas en las que se haya inscrito o clasificado y las entidades con quien se gestionan los cobros de los servicios abonados. Y los datos publicados en la página web y redes sociales con las listas de inscritos en pruebas, horas de salida y



los datos los prestadores de servicios auxiliares necesarios para el tratamiento de los datos que accederán a ellos como encargados del tratamiento.

Derechos: Los participantes en la LIGA JUVENIL pueden en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición, portabilidad, revocar el consentimiento otorgado y no verse afectado por decisiones automatizadas, sin efectos retroactivos, enviando un mensaje a la dirección electrónica a LIGAS GOLF en lopd@fundacionligasgolf.es, debiendo acreditar su identidad. También pueden, si consideran que sus derechos no han sido satisfechos, solicitar estos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid.

21. RESERVAS Y LIMITACIONES

LIGAS GOLF no se hace responsable de las condiciones de inscripción y participación que establezcan los campos del golf donde se disputen las pruebas o finales, que no sean controladas o establecidas por LIGAS GOLF.

Si por las fechas en las que se disputa alguna prueba o final, algún participante no pueda asistir, LIGAS GOLF no será responsable.

LIGAS GOLF se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos sobre las condiciones del juego, resultados o puntuaciones en las pruebas o finales.

Ante cualquier hecho o sospecha por parte de LIGAS GOLF o del campo de golf o club de golf donde se organicen pruebas o finales de la LIGA JUVENIL, de que algún participante o los padres/tutores del participante está alterando cualquier participación para obtener un beneficio propio o para otro participante, mediante cualquier procedimiento será descalificado, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido algún premio, perdiendo los premios que hubiera podido obtener.

LIGAS GOLF no se hace responsable de los gastos que deban sufragar los participantes para disputar alguna prueba o final, distintos a los cubiertos en los premios otorgados.

LIGAS GOLF se reserva el derecho a modificar las fechas de celebración de la LIGA JUVENIL Y LA FINAL SCRATCH DE FALDO SERIES Y CHAMPION OF CHAMPIONS así como las de las pruebas y finales, por cuestiones ajenas a LIGAS GOLF como pueden ser las restricciones impuestas por las administraciones sanitarias o los Clubs o Campos de golf donde se disputen las pruebas. También se podrá actualizar este reglamento por errores u omisiones en su contenido o



difusión de la LIGA JUVENIL y la FINAL SCRATCH FALDO SERIES Y CHAMPION OF CHAMPIONS.

22. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

A los premios obtenidos en la LIGA JUVENIL les podrá ser de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Física y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio.

En su caso, corresponderá a los ganadores o los padres/tutores de los ganadores el ingreso del pago a cuenta o la práctica de la retención procedente, teniendo en cuenta que sobre el importe del premio entregado no se han deducido las retenciones correspondientes de acuerdo con la normativa fiscal que resulta aplicable. Por lo que para obtener el premio, que esté sujeto a retención, los ganadores/padres/tutores deberán abonar a LIGAS GOLF la cantidad correspondiente al importe de la retención según el valor final del premio para su ingreso por parte de LIGAS GOLF en nombre de los ganadores o sus padres/tutores, estando obligados los ganadores/padres/tutores al pago de esta cantidad como condición inexcusable para tener derecho al premio.

23. COMUNICACIONES Y CONTACTO

Cualquier comunicación que se quiera remitir a LIGAS GOLF sobre este reglamento y su interpretación deben dirigirse a LIGAS GOLF en info@ligasgolf.es.

24. JURISDICCIÓN E IDIOMA

La legislación aplicable en esta LIGA JUVENIL, la FALDO SERIES y cualquier prueba o competición es la Ley Española y la jurisdicción, aceptada por los participantes la de los Juzgados y/o Tribunales de Valencia Capital, con renuncia a su propio fuero si lo hubiera.

Si este reglamento se traduce a otro idioma distinto del castellano, se proporciona por comodidad, siendo únicamente válida, ante posibles interpretaciones y significado, la versión en castellano.

Enero 2024



Con objeto de promocionar y divulgar la práctica del deporte del golf, LIGAS GOLF se compromete a organizar la Final FALDO SERIES en ESPAÑA (MALGOLF SERIES SPAIN CHAMPIONSHIP) a partir del acuerdo con el titular de este torneo.

Siendo este documento en su conjunto el que establece y regula las condiciones, requisitos y normas de participación en la final FALDO SERIES para jugadores de golf para mayores de 12 años hasta 21 años, y con hándicap menor o igual a 12 hasta -4.

Este torneo de la Final FALDO SERIES se rige bajo los valores de deportividad, amistad, compañerismo en la práctica del golf, con el propósito de promocionar el deporte del golf y posibilitar a los jugadores de golf clasificarse en la prueba de las FALDO SERIES CHAMPIONSHIP INTERNATIONAL.

ORGANIZADORES

El organizador de la Final FALDO SERIES es Ligas Golf Leagues, en adelante LIGAS GOLF, mediante la coordinación y celebración en el campo de golf de La Sella Golf (Alicante) el 02/03/04 de septiembre de 2022.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes en la Final FALDO SERIES aceptan las condiciones y términos de este reglamento, así como las decisiones tomadas por el Comité de Competición sobre la aplicación e interpretación del reglamento, en caso contrario no deben participar en la Final FALDO SERIES.

En caso de no estar de acuerdo con los términos y condiciones de este reglamento no debe participar el jugador de golf en la Final FALDO SERIES.

PREMIOS Y GANADORES

Se concederán diferentes premios en base a las edades y hándicap de los jugadores.

Faldo series - Desde los 12 años hasta los 21 años, hándicap máximo 12 y mínimo -4

PGA de España - Desde los 12 años hasta los 21 años, hándicap máximo 4

Champion of Champions - Desde los 8 años hasta los 18 años. Sin límite de hándicap.

Los premios que se otorgarán quedan relacionados de la siguiente forma:

- Faldo Series proporcionará un trofeo al/a ganador/a absoluto de la prueba
- Faldo Series proporcionará certificados firmados por Nick Faldo para los ganadores de cada categoría



- Los ganadores de las categorías Sub 10, Sub 16 y Sub 21 masculino, más Sub 10 y Sub 21 femenino, tendrán acceso directo a la 26th FALDO SERIES GRAND FINAL que se disputará los días 1/2/3 de noviembre de 2022 en Abu Dhabi, en el campo del Al Ain Equestrian, Shooting & Golf Club.
- Ligas Golf, gracias a la aportación de la PGA de España, Los subcampeones de las categorías Sub 16, Sub 18 y Sub 21 masculino, más Sub 16 y Sub 21 femenino ganarán la participación a los WAGR de España que celebran la PGA de España en sus torneos profesionales del 2023.
- Ligas Golf, gracias a la aportación de Champion of Champions, concederá acceso a la Gran final Mundial de Champion of Champions, competición que engloba a todas las ligas juveniles más importantes del mundo, a los campeones de Sub 10 y Sub 12 masculino, así como a las jugadoras campeonas en categorías Sub 10 y Sub 12 femenino. Además segunda o tercera plaza para los jugadores de categoría Sub 14, Sub 16 y Sub 18, masculino y femenino, para la final de Irlanda del 2023.
- Todas las plazas dependen del hándicap del jugador en el día de la competición para poder acceder a las mismas.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la Final FALDO SERIES todos los jugadores de golf mayores de 8 años hasta 21 años, que se hayan inscrito correctamente y abonado el coste de participación en la Final FALDO SERIES.

NORMAS Y CONDICIONES DEL FINAL FALDO SERIES ESPAÑA

1. FECHAS

La Final FALDO SERIES de España se disputa durante los días 02, 03 y 04 de septiembre de 2022.

Si por circunstancias ajenas a LIGAS GOLF no pudieran cumplirse las fechas indicadas, se estudiará la posibilidad de fijar fechas alternativas que serán aceptadas por los participantes en caso de querer disfrutar de la Final FALDO SERIES.

2. MODALIDAD DE JUEGO Y BARRAS DE SALIDAS

La Final FALDO SERIES se disputa en la modalidad Individual Stroke Play, siendo valedera para los WAGR.

El hándicap de juego de cada participante será el que consta al inicio de cada prueba de cada jugador en la R.F.E.G.

En caso de empate se jugarán los hoyos de desempate entre los jugadores empatados. Jugando primero el hoyo 1, luego el 2, y así consecutivamente hasta decidir quién es el ganador de la prueba.

Se jugarán los campos de Llebeig y Gregal, siendo las barras de salidas:



Pudiendo el comité modificar estas barras en alguna prueba y/o categoría, según se acuerde con el campo de golf.

Para la disputa de las pruebas se aplicarán las normas y reglamentos de la R.F.E.G, así como las Reglas Locales del campo de golf donde se celebra la prueba (teniendo en consideración las penalizaciones correspondientes por el juego lento)

3. CADDIES, ACOMPAÑANTES Y MEDIDORES

- Uso de Caddies. - NO ESTÁ PERMITIDO
- Uso de Buggie. - NO ESTÁ PERMITIDO
- Uso de Medidor de distancia. - ESTÁ PERMITIDO, siempre y cuando no mida diferencias de nivel o altura.
- Acompañantes. - Toda persona que no sea partícipe de la prueba deberá circular en todo momento por el camino de los buggies, respetando la distancia de 50 m por detrás del último jugador de la partida y en ningún momento podrá influir o intervenir en el juego de los jugadores (toma de decisiones, consejos, consultas, etc...)

El incumplimiento de estas normas será penalizado con la descalificación en la prueba y el incumplimiento de la norma de los 50 m o el influir en el juego del jugador será penalizado de la siguiente forma:

- 1º Aviso. - Penalidad de 2 golpes en el resultado del hoyo jugado
- 2º Aviso. - Descalificación del jugador en la prueba

4. DISFRUTE DE LOS PREMIOS

Todos los premios serán entregados en persona al finalizar el torneo, perdiendo el derecho al premio el ganador que no esté presente en el momento de la entrega de su premio, adjudicándose este premio al siguiente clasificado de esa categoría que esté presente.

En caso de que un jugador ganador no pueda disfrutar del premio, su plaza y/o premio se asignará al siguiente clasificado en dicha categoría.

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición estará determinado por un componente de LIGAS GOLF, un componente de las FALDO SERIES y por el Campo/Club de Golf donde se celebre la prueba/torneo de golf.

Este Comité resolverá en última instancia cualquier controversia que pueda producirse en el transcurso de cualquiera de las pruebas.

6. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes y en su caso, los padres, tutores o representantes de los participantes, en la Final FALDO SERIES, ceden todos los derechos de imagen y de propiedad intelectual a LIGAS GOLF con carácter exclusivo y transferible, por el periodo de 25 años desde el comienzo de disfrute del premio, sin ninguna limitación



entrega de premios o su disfrute. Salvo que comunique el participante, el padre, tutor o representante del participante, la no cesión de sus derechos al inscribirse en las pruebas/torneos de golf, mediante comunicación fehaciente a LIGAS GOLF.

Con esta cesión se atribuye a LIGAS GOLF la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de los CONTENIDOS mediante la reproducción por cualquier medio y en cualquier forma, la distribución y puesta a disposición de los CONTENIDOS al público mediante cualquier formato, la comunicación pública de los CONTENIDOS en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico. Sin otorgar esta cesión de derechos de imagen ningún derecho económico, reembolso, pago o canon de ningún tipo. Aceptándose por los participantes la recogida y reproducción de su imagen en los términos indicados, de acuerdo con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho al honor en los términos previstos en la citada Ley.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Los datos personales de los participantes serán tratados por Faldo Series, con domicilio 19 Russel Street Windsor Berkshire SL4 1HQ United Kingdom y email de contacto fsentries@nickfaldo.com, y por DULUX ELECTOR S.L. (LIGAS GOLF), con domicilio en c/ Camí del Port 2C-2D, Catarroja 46470 Valencia y email de contacto info@ligasgolf.es.

Finalidades del tratamiento: Los datos personales facilitados en la inscripción y por la participación en La Final FALDO SERIES serán tratados con el fin de (i) Participar en la prueba de Faldo Series y en otras pruebas a las que se otorgue el derecho de participar. (ii) Facilitarle el acceso a la cuenta/perfil de Ligas Golf para consultar información y modificar sus datos sobre la prueba (iii) Incluir sus datos en las listas de inscritos, las clasificaciones y resultados de la prueba publicadas en la página web y perfiles de las redes sociales de LIGAS GOLF (iv) Publicar en la página web de LIGAS GOLF las imágenes de su participación en la prueba, torneo y competición que dispute, sino se opone a ello (v) Remitirle, a usted y al jugador, información sobre la prueba en la que participe por cualquier medio de comunicación (vi) Incluirle, a usted y al jugador juvenil si facilita su número de teléfono, en los grupos de mensajería de Ligas Golf, como WhatsApp, para estar informado a través de dicho sistema de mensajería, si así lo autoriza (vii) Gestionar la entrega de los premios que pueda haber obtenido en la prueba, torneo o competición en las que pueda haber participado el jugador juvenil (viii) Gestionar los pagos que realiza por la inscripción en la prueba, torneo o competición (ix) Solicitarle la confirmación de los datos e información que facilite.



Necesidad del tratamiento: Los datos solicitados son necesarios para inscribir y participar en La Final FALDO SERIES que serán tratados por Faldo Series y por LIGAS GOLF como anfitrión de las Faldo Series en España.

Conservación de los datos: Los datos personales se conservarán por Faldo Series durante el tiempo de celebración de la prueba y la obtención de los premios, y por LIGAS GOLF durante el tiempo que se celebren las pruebas de las Faldo Series, la obtención de los premios y otras pruebas derivadas. Así como los plazos exigidos legalmente y posteriormente durante el plazo de prescripción de las responsabilidades nacidas por el tratamiento de los datos personales.

Destinatarios de los datos: Los datos personales se tratarán por Faldo Series y por LIGAS GOLF, como responsables respectivamente. Serán destinatarios de los datos los visitantes de la página web de LIGAS GOLF donde se publiquen los resultados, clasificaciones y pruebas, así como las imágenes de su participación en la prueba, torneo o competición. Y también tendrán acceso a sus datos personales los terceros prestadores de los servicios auxiliares necesarios para gestionar el tratamiento de los datos por Faldo Series y por LIGAS GOLF, que accederán a ellos como encargados del tratamiento.

Transferencias: Los datos personales no serán transferidos internacionalmente salvo los tratamientos de datos que llevará a cabo Faldo Series como responsable en United Kingdom.

Derechos: En cualquier momento, se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición, portabilidad, el derecho a no ser objeto de una decisión individual automatizada, incluida la elaboración de perfiles y revocar el consentimiento sin efectos retroactivos, a Faldo Series en la dirección anteriormente indicada, y a LIGAS GOLF en la dirección c/ Camí del Port 2C-2D, Catarroja 46470 Valencia y/o en la dirección electrónica info@ligasgolf.es, debiendo acreditar su identidad a través de cualquier medio o documento que le identifique.

Puede presentar una reclamación si considera que no han sido satisfecho sus derechos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid.

Más información: Puede consultar más información sobre el tratamiento de los datos personales en la página web de LIGAS GOLF www.ligasgolf.es

8. RESERVAS Y LIMITACIONES

LIGAS GOLF no se hace responsable de las condiciones de inscripción y participación que establezcan el campo del golf donde se celebren la Final FALDO SERIES.



ganadores que engañasen, ocultasen o falseen los resultados o puntuaciones en los torneos/pruebas del golf.

Ante cualquier hecho o sospecha por parte de LIGAS GOLF o del campo de golf, de que algún participante, están alterando cualquier participación para obtener un beneficio propio o para otro participante, mediante cualquier procedimiento será descalificado, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido algún premio, perdiendo los premios que hubiera podido obtener.

LIGAS GOLF no se hace responsable de los gastos que los ganadores de algún premio deban sufragar para disfrutar de dichos premios, distintos a los cubiertos por los premios otorgados.

9. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS.

Si al valor de los premios otorgados en la Final FALDO SERIES, les fuese de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Física y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; en su caso, corresponderá al ganador el pago de esta cantidad a LIGAS GOLF para que realice el ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, como requisito imprescindible, este pago del ganador a LIGAS GOLF, para poder obtener o disfrutar del/los premio/s a al/os que tenga derecho.

10. COMUNICACIONES Y CONTACTO

Cualquier comunicación que se quiera remitir a LIGAS GOLF deberá dirigirse a la dirección info@ligasgolf.es.

11. JURISDICCIÓN E IDIOMA

La legislación aplicable es la Ley Española. Los miembros de los equipos aceptan que cualquier controversia que pudiera surgir por la interpretación o ejecución de este reglamento se someterá expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y/o Tribunales de Valencia Capital, con renuncia a su propio fuero si lo hubiera.

Si este reglamento se traduce a otro idioma distinto del castellano, se proporciona por comodidad, siendo únicamente válida, ante posibles interpretaciones y significado, la versión en castellano.

Julio 2022

REGLAMENTO FALDO SERIES 2021

Con objeto de promocionar y divulgar la práctica del deporte del golf, LIGAS GOLF se compromete a organizar la Final FALDO SERIES en ESPAÑA (MALGOLF SERIES



requisitos y normas de participación en la final FALDO SERIES para jugadores de golf para mayores de 12 años hasta 21 años, y con hándicap menor o igual a 12 hasta -4.

Este torneo de la Final FALDO SERIES se rige bajo los valores de deportividad, amistad, compañerismo en la práctica del golf, con el propósito de promocionar el deporte del golf y posibilitar a los jugadores de golf clasificarse en la prueba de las FALDO SERIES CHAMPIONSHIP INTERNATIONAL.

ORGANIZADORES

El organizador de la Final FALDO SERIES es Ligas Golf Leagues, en adelante LIGAS GOLF, mediante la coordinación y celebración en el campo de golf de La Sella Golf (Alicante) el 17/18/19 de septiembre de 2021.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes en la Final FALDO SERIES aceptan las condiciones y términos de este reglamento, así como las decisiones tomadas por el Comité de Competición sobre la aplicación e interpretación del reglamento, en caso contrario no deben participar en la Final FALDO SERIES.

En caso de no estar de acuerdo con los términos y condiciones de este reglamento no debe participar el jugador de golf en la Final FALDO SERIES.

PREMIOS Y GANADORES

Los premios que se otorgarán quedan relacionados de la siguiente forma:

Faldo Series proporcionará un trofeo al/a ganador/a absoluto de la prueba

Faldo Series proporcionará certificados firmados por Nick Faldo para los ganadores de cada categoría

Faldo Series proporcionará medallas de oro y plata (o similares) a los ganadores y subcampeones de cada categoría

Los ganadores de cada categoría tendrán acceso directo a la final de Europa de Faldo Series que se disputará en el mes de noviembre de 2021 en Dubai, en el campo del Al Ain Equestrian, Shooting & Golf Club.

Ligas Golf concederá a los subcampeones de cada categoría la participación a los WAGR de España que celebra la PGA de España.

Ligas Golf concederá a los terceros y cuartos clasificados de cada categoría la participación en la final nacional de Ligas Golf que se celebra el día 6 de diciembre, así como a la final familiar del 7 de diciembre, donde su pareja familiar pagará su inscripción de 50€.

Golf Mobile concederá 1 mensualidad gratis de la tarifa contratada a los 5 primeros clasificados de cada categoría.



de 12 años hasta 21 años y con hándicap igual o inferior a 12 y hasta -4, que se hayan inscrito correctamente y abonado el coste de participación en la Final FALDO SERIES.

NORMAS Y CONDICIONES DEL FINAL FALDO SERIES ESPAÑA

FECHAS

La Final FALDO SERIES de España se disputa durante los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2021.

Si por circunstancias ajenas a LIGAS GOLF no pudieran cumplirse las fechas indicadas, se estudiará la posibilidad de fijar fechas alternativas que serán aceptadas por los participantes en caso de querer disfrutar de la Final FALDO SERIES.

MODALIDAD DE JUEGO Y BARRAS DE SALIDAS

La Final FALDO SERIES se disputa en la modalidad Individual Stroke Play, siendo valedera para los WAGR.

El hándicap de juego de cada participante será el que consta al inicio de cada prueba de cada jugador en la R.F.E.G.

En caso de empate se jugarán los hoyos de desempate entre los jugadores empatados. Jugando primero el hoyo 1, luego el 2, y así consecutivamente hasta decidir quién es el ganador de la prueba.

Se jugarán los campos de Llebeig y Gregal, siendo las barras de salidas:

blancas para los jugadores masculinos

rojas para las jugadoras femeninas.

Pudiendo el comité modificar estas barras en alguna prueba y/o categoría, según se acuerde con el campo de golf.

Para la disputa de las pruebas se aplicarán las normas y reglamentos de la R.F.E.G, así como las Reglas Locales del campo de golf donde se celebra la prueba (teniendo en consideración las penalizaciones correspondientes por el juego lento)

CADDIES, ACOMPAÑANTES Y MEDIDORES

Uso de Caddies. - NO ESTÁ PERMITIDO

Uso de Buggie. - NO ESTÁ PERMITIDO

Uso de Medidor de distancia. - ESTÁ PERMITIDO, siempre y cuando no mida diferencias de nivel o altura.

Acompañantes. - Toda persona que no sea partícipe de la prueba deberá circular en todo momento por el camino de los buggies, respetando la distancia de 50 m por detrás del último jugador de la partida y en ningún momento podrá influir o intervenir en el juego de los jugadores (toma de decisiones, consejos, consultas, etc...)



jugador será penalizado de la siguiente forma:

1º Aviso. - Penalidad de 2 golpes en el resultado del hoyo jugado

2º Aviso. - Descalificación del jugador en la prueba

DISFRUTE DE LOS PREMIOS

Todos los premios serán entregados en persona al finalizar el torneo, perdiendo el derecho al premio el ganador que no esté presente en el momento de la entrega de su premio, adjudicándose este premio al siguiente clasificado de esa categoría que esté presente.

En caso de que un jugador ganador no pueda disfrutar del premio, su plaza y/o premio se asignará al siguiente clasificado en dicha categoría.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición estará determinado por un componente de LIGAS GOLF, un componente de las FALDO SERIES y por el Campo/Club de Golf donde se celebre la prueba/torneo de golf.

Este Comité resolverá en última instancia cualquier controversia que pueda producirse en el transcurso de cualquiera de las pruebas.

DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes y en su caso, los padres, tutores o representantes de los participantes, en la Final FALDO SERIES, ceden todos los derechos de imagen y de propiedad intelectual a LIGAS GOLF con carácter exclusivo y transferible, por el periodo de 25 años desde el comienzo de disfrute del premio, sin ninguna limitación territorial y con carácter gratuito de las fotografías, vídeos (en adelante CONTENIDOS) que se realicen en la celebración de las pruebas/torneos de golf, la entrega de premios o su disfrute. Salvo que comunique el participante, el padre, tutor o representante del participante, la no cesión de sus derechos al inscribirse en las pruebas/torneos de golf, mediante comunicación fehaciente a LIGAS GOLF.

Con esta cesión se atribuye a LIGAS GOLF la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de los CONTENIDOS mediante la reproducción por cualquier medio y en cualquier forma, la distribución y puesta a disposición de los CONTENIDOS al público mediante cualquier formato, la comunicación pública de los CONTENIDOS en cualquier medio o sistema técnico o tecnológico. Sin otorgar esta cesión de derechos de imagen ningún derecho económico, reembolso, pago o canon de ningún tipo. Aceptándose por los participantes la recogida y reproducción de su imagen en los términos indicados, de acuerdo con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones



INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Los datos personales de los participantes serán tratados por Faldo Series, con domicilio 19 Russel Street Windsor Berkshire SL4 1HQ United Kingdom y email de contacto fsentries@nickfaldo.com, y por DULUX ELECTOR S.L. (LIGAS GOLF), con domicilio en c/ Camí del Port 2C-2D, Catarroja 46470 Valencia y email de contacto info@ligasgolf.es.

Finalidades del tratamiento: Los datos personales facilitados en la inscripción y por la participación en La Final FALDO SERIES serán tratados con el fin de (i) Participar en la prueba de Faldo Series y en otras pruebas a las que se otorgue el derecho de participar. (ii) Facilitarle el acceso a la cuenta/perfil de Ligas Golf para consultar información y modificar sus datos sobre la prueba (iii) Incluir sus datos en las listas de inscritos, las clasificaciones y resultados de la prueba publicadas en la página web y perfiles de las redes sociales de LIGAS GOLF (iv) Publicar en la página web de LIGAS GOLF las imágenes de su participación en la prueba, torneo y competición que dispute, sino se opone a ello (v) Remitirle, a usted y al jugador, información sobre la prueba en la que participe por cualquier medio de comunicación (vi) Incluirle, a usted y al jugador juvenil si facilita su número de teléfono, en los grupos de mensajería de Ligas Golf, como WhatsApp, para estar informado a través de dicho sistema de mensajería, si así lo autoriza (vii) Gestionar la entrega de los premios que pueda haber obtenido en la prueba, torneo o competición en las que pueda haber participado el jugador juvenil (viii) Gestionar los pagos que realiza por la inscripción en la prueba, torneo o competición (ix) Solicitarle la confirmación de los datos e información que facilite.

Legitimidad del tratamiento: El tratamiento de los datos está legitimado en el consentimiento otorgado al inscribirse y participar en la Final FALDO SERIES

Necesidad del tratamiento: Los datos solicitados son necesarios para inscribir y participar en La Final FALDO SERIES que serán tratados por Faldo Series y por LIGAS GOLF como anfitrión de las Faldo Series en España.

Conservación de los datos: Los datos personales se conservarán por Faldo Series durante el tiempo de celebración de la prueba y la obtención de los premios, y por LIGAS GOLF durante el tiempo que se celebren las pruebas de las Faldo Series, la obtención de los premios y otras pruebas derivadas. Así como los plazos exigidos legalmente y posteriormente durante el plazo de prescripción de las responsabilidades nacidas por el tratamiento de los datos personales.

Destinatarios de los datos: Los datos personales se tratarán por Faldo Series y por LIGAS GOLF, como responsables respectivamente. Serán destinatarios de los datos los visitantes de la página web de LIGAS GOLF donde se publiquen los resultados, clasificaciones y pruebas, así como las imágenes de su participación en la prueba,



los datos por Faldo Series y por LIGAS GOLF, que accederán a ellos como encargados del tratamiento.

Transferencias: Los datos personales no serán transferidos internacionalmente salvo los tratamientos de datos que llevará a cabo Faldo Series como responsable en United Kingdom.

Derechos: En cualquier momento, se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición, portabilidad, el derecho a no ser objeto de una decisión individual automatizada, incluida la elaboración de perfiles y revocar el consentimiento sin efectos retroactivos, a Faldo Series en la dirección anteriormente indicada, y a LIGAS GOLF en la dirección c/ Camí del Port 2C-2D, Catarroja 46470 Valencia y/o en la dirección electrónica info@ligasgolf.es, debiendo acreditar su identidad a través de cualquier medio o documento que le identifique.

Puede presentar una reclamación si considera que no han sido satisfecho sus derechos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid.

Más información: Puede consultar más información sobre el tratamiento de los datos personales en la página web de LIGAS GOLF www.ligasgolf.es

RESERVAS Y LIMITACIONES

LIGAS GOLF no se hace responsable de las condiciones de inscripción y participación que establezcan el campo del golf donde se celebren la Final FALDO SERIES.

LIGAS GOLF se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los resultados o puntuaciones en los torneos/pruebas del golf.

Ante cualquier hecho o sospecha por parte de LIGAS GOLF o del campo de golf, de que algún participante, están alterando cualquier participación para obtener un beneficio propio o para otro participante, mediante cualquier procedimiento será descalificado, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido algún premio, perdiendo los premios que hubiera podido obtener.

LIGAS GOLF no se hace responsable de los gastos que los ganadores de algún premio deban sufragar para disfrutar de dichos premios, distintos a los cubiertos por los premios otorgados.

FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

Si al valor de los premios otorgados en la Final FALDO SERIES, les fuese de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre por la que se aprueba el Impuesto



su caso, corresponderá al ganador el pago de esta cantidad a LIGAS GOLF para que realice el ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, como requisito imprescindible, este pago del ganador a LIGAS GOLF, para poder obtener o disfrutar del/los premio/s a al/os que tenga derecho.

COMUNICACIONES Y CONTACTO

Cualquier comunicación que se quiera remitir a LIGAS GOLF deberá dirigirse a la dirección info@ligasgolf.es.

JURISDICCIÓN E IDIOMA

La legislación aplicable es la Ley Española. Los miembros de los equipos aceptan que cualquier controversia que pudiera surgir por la interpretación o ejecución de este reglamento se someterá expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y/o Tribunales de Valencia Capital, con renuncia a su propio fuero si lo hubiera.

Si este reglamento se traduce a otro idioma distinto del castellano, se proporciona por comodidad, siendo únicamente válida, ante posibles interpretaciones y significado, la versión en castellano.

Septiembre 2021

